ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2021/4715 *Aprobación del Padrón Contributivo por la prestación de los Servicios vinculados al ciclo integral del agua, tasas de basura y alcantarillado correspondiente al tercer trimestre Zona 3, del mes de septiembre de 2021 de Grandes Consumidores.*

Anuncio

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa-Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber:

Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 11 de octubre de 2021, ha sido aprobado el Padrón Contributivo por la Prestación de los Servicios Vinculados al Ciclo Integral del Agua, Tasas de Basura y Alcantarillado del tercer trimestre de 2021, zona de facturación n.º 3 y a la facturación mensual de septiembre de 2021 de Grandes Consumidores.

En su consecuencia dicho documento se encuentra expuesto al público en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento por plazo de un mes durante el cual, los interesados legítimos podrán formular el correspondiente recurso de reposición ante esta Alcaldía y previo al Contencioso Administrativo.

Los recibos correspondientes al citado padrón estarán puestos al cobro en periodo voluntario del 05 al 25 de noviembre de 2021 y para grandes consumidores de 05 al 25 de octubre de 2021. El ingreso se podrá realizar de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas, en la oficina de la empresa concesionaria del Servicio de Aguas, Acciona Agua Servicios, S.L.U., Avda. de la Libertad, 3 Bjo. o en cualquier sucursal de Unicaja o Correos, mediante la presentación el aviso de pago que se envía a todos los contribuyentes.

Transcurrido este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, con los recargos que correspondan, intereses de demora y, en su caso, costas que se produzcan.

Úbeda, 13 de octubre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2021-4715
Verificable en https://bop.dipujaen.es